

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El **Centro Integrado de Formación Profesional de LORCA**, es un centro donde se imparten la Formación Profesional de Grado Medio y Superior de la familia de Sanidad de distintas modalidades, presencial, distancia, DUAL, así como las enseñanzas de formación para el empleo.

El CIFP entiende que la adopción del Sistema de Gestión de Calidad basado en CAF-Educación es una forma evidente de conseguir:

“La satisfacción de sus usuarios y una mejora continua de sus actividades y servicios que presta”.

Y asume como referente el establecimiento de la mejora de los resultados, definiendo los indicadores y objetivos, así como evaluando el nivel de logro de los mismos.

El compromiso de la calidad afecta a toda la organización por lo que todas las personas que constituye el centro acepta su responsabilidad de participar activamente en la mejora de la calidad. Para conseguir esto, el Equipo Directivo se compromete a comunicar este documento a todo el personal del centro, dejándolo a disposición de todos los implicados mediante su inclusión en los puntos de información del Centro (web, Aula XXI, secretaría, Responsable de calidad y equipo directivo) para el desarrollo exitoso de dicho compromiso.

La dirección del CIFP de Lorca pretende con esto tener una misión, dar una visión de acuerdo a unos valores:

Misión

Ofrecer una formación de calidad basada en nuevas metodologías que promuevan la inclusión, la internacionalización de nuestro centro y la competencia digital de los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo la creatividad y permitiendo a nuestros alumnos alcanzar el éxito profesional y académico.

Visión

Ser un centro de referencia a nivel nacional e internacional por su carácter innovador, inclusivo y emprendedor, concienciado con la sostenibilidad y el medioambiente, además de comprometido con la empleabilidad y la mejora en la cualificación profesional y digitalización de sus usuarios.

Valores

- Participación activa (principio de actuación 2.6.)
- Responsabilidad social (principio de actuación 2.9)
- Innovación (principio de actuación 2.8)
- Transparencia en la gestión (principio de actuación 2.3, 2.4, 2.7)
- Mejora continua (principio de actuación 2.10)
- Ejemplaridad
- Integridad

Lorca a 22 de noviembre de 2022.

Fdo. Josefa Andreu García